

## R20/02, R20/10, VB-P10

Número de la versión: 1.0

Primera versión: 07.07.2017

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1 Identificador del producto

<b>Nombre comercial</b>	<b><u>R20/02, R20/10, VB-P10</u></b>
<b>Número de registro (REACH)</b>	No pertinente (mezcla)
<b>Número CAS</b>	no pertinente (mezcla)

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

<b>Usos pertinentes identificados</b>	Material de construcción
---------------------------------------	--------------------------

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

PAGEL Spezial-Beton GmbH & Co. KG Wolfsbankring 9 45355 Essen Alemania	Teléfono: +49 201/68504-0 Fax: +49 201/68504-31 e-mail: info@pagel.com Sitio web: www.pagel.com
<b>e-mail (persona competente)</b>	schempershofe@pagel.de, labor@pagel.de

#### 1.4 Teléfono de emergencia

Como el anterior o dirijase al centro de información tóxicológica más cercano.

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Clasificación				
Sección	Clase de peligro	Categoría	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
3.2	corrosión o irritación cutáneas	2	Skin Irrit. 2	H315
3.3	lesiones oculares graves o irritación ocular	1	Eye Dam. 1	H318
3.8R	toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (irritación de las vías respiratorias)	3	STOT SE 3	H335

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16

#### 2.2 Elementos de la etiqueta

## Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

**Palabra de advertencia** peligro

### Pictogramas

GHS05, GHS07



### Indicaciones de peligro

**H315** Provoca irritación cutánea.  
**H318** Provoca lesiones oculares graves.  
**H335** Puede irritar las vías respiratorias.

### Consejos de prudencia

**P101** Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.  
**P102** Mantener fuera del alcance de los niños.  
**P261** Evitar respirar el polvo.  
**P280** Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.  
**P302+P352** EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.  
**P304+P340** EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.  
**P305+P351+P338** EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.  
**P310** Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.  
**P501** Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

**Componentes peligrosos para el etiquetado** cemento portland  
polvo de horno de cemento Portland

**Requisitos de etiquetado adicionales** véase la sección 15 de la ficha de datos de seguridad

## 2.3 Otros peligros

El producto desarrolla un pH alcalino con la humedad y puede causar irritación. El producto contiene un agente reductor del Cromato, con el que el contenido de Cromo (VI) soluble supone menos del 0,0002 %. En caso de almacenamiento incorrecto (humedad) o de un tiempo de almacenamiento excesivo, el reductor del Cromato puede perder su efectividad antes de lo esperado y causar un efecto sensibilizante del cemento/conglomerante al contacto con la piel (H317 y EUH203). El preparado es pobre de cromato. El contenido de combinaciones solubles de Cromo- (VI) es por debajo de 2 ppm, debido a aditivos en la parte del cemento. Un almacenamiento adecuado y toma en cuenta de la fecha de vencimiento son las condiciones para la eficacia de la reducción de cromato.

### Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

**Propiedades de alteración endocrina**

Las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles.

**SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes**

**3.1 Sustancias**

No pertinente (mezcla).

**3.2 Mezclas**

**Descripción de la mezcla**

Componentes peligrosos					
Nombre de la sustancia	Identificador	%M	Clasificación según SGA	Pictogramas	Notas
cuarzo	No CAS 14808-60-7  No CE 238-878-4	< 75	-	-	IOELV
cemento portland	No CAS 65997-15-1  No CE 266-043-4	< 50	Skin Irrit. 2 / H315 Eye Dam. 1 / H318 Skin Sens. 1B / H317 STOT SE 3 / H335		-
polvo de horno de cemento Portland	No CAS 68475-76-3  No CE 270-659-9	< 5	Skin Irrit. 2 / H315 Eye Dam. 1 / H318 Skin Sens. 1 / H317 STOT SE 3 / H335		-

**Notas**

IOELV: Sustancia con un valor límite comunitario de exposición profesional indicativo

véase el texto completo de las frases H en la SECCIÓN 16

**SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

**4.1 Descripción de los primeros auxilios**

**Notas generales**

Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada.

Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

### **En caso de inhalación**

Proporcionar aire fresco.

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios.

En caso de irritación en las vías respiratorias, consultar a un médico.

### **En caso de contacto con la piel**

Después del contacto con la piel, quítese inmediatamente toda la ropa manchada o salpicada y lávese inmediata y abundantemente con agua y jabón.

Sacudir las partículas que se hayan depositado en la piel.

En caso de irritación o erupción cutánea: consultar a un médico.

### **En caso de contacto con los ojos**

Lavar inmediatamente, cuidadosamente y minuciosamente con ducha ocular o con agua.

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

Consultar a un médico inmediatamente.

### **En caso de ingestión**

Lavar la boca inmediatamente y beber agua en abundancia.

NO provocar el vómito.

Consultar a un médico inmediatamente.

### **Notas para el médico**

Ninguno.

## **4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

Tos, dolor, ahogo y dificultades respiratorias.

Riesgo de lesiones oculares graves.

## **4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

Ninguno.

## **SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios**

### **5.1 Medios de extinción**

#### **Medios de extinción apropiados**

medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno

#### **Medios de extinción no apropiados**

chorro de agua

### **5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

Productos de descomposición peligrosos: Sección 10.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

No combustible.

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos.

Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno.

No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe.

Recoger el agua de extinción separadamente.

Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

#### **Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios**

aparato de respiración autónomo (EN 133)

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### **Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia**

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Ventilar la zona afectada.

Control del polvo.

No respirar el polvo.

Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

La utilización de equipos de protección adecuados (incluido el equipo de protección personal mencionado en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad) con el fin de evitar toda posible contaminación de la piel, los ojos y la ropa.

#### **Para el personal de emergencia**

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

Si la materia se ha introducido en una corriente de agua o en una alcantarilla, informar a la autoridad responsable.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

#### **Consejos sobre la manera de contener un vertido**

Recoger mecánicamente.

#### **Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido**

Recoger mecánicamente.

Recoger el vertido.

Técnicas de aspiración.

Aspirador industrial aprobado.

#### **Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas**

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación.

Ventilar la zona afectada.

#### 6.4 Referencia a otras secciones

Equipo de protección personal: véase sección 8.

Materiales incompatibles: véase sección 10.

Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

##### **Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo**

Utilización de ventilación local y general.

##### **Indicaciones/detalles específicos**

Los depósitos de polvo pueden acumularse en cualquier superficie de un área de trabajo. Al diluir, añada primero agua y luego agite al añadir el producto.

##### **Manipulación de sustancias o mezclas incompatibles**

No mezclar con ácidos.

##### **Manténgase lejos de**

aluminio, compuestos de amonio, metales

##### **Medidas de protección del medio ambiente**

Evitar su liberación al medio ambiente.

##### **Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo**

No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo.

Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

No respirar el polvo.

Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

Lavarse las manos después de cada utilización.

Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas).

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

##### **Peligros de inflamabilidad**

Ninguno.

##### **Sustancias o mezclas incompatibles**

Materiales incompatibles: véase sección 10.

Observe el almacenamiento compatible de productos químicos.

##### **Proteger contra la exposición externa, como**

humedad

##### **Atención a otras indicaciones**

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Almacenar en un lugar seco. Almacenar en un recipiente cerrado.

**Requisitos de ventilación**

Prever una ventilación suficiente.

**Compatibilidades de embalaje**

Conservar únicamente en el recipiente original.

Materiales inadecuados: Aluminio.

**7.3 Usos específicos finales**

No hay información disponible.

**SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual**

**8.1 Parámetros de control**

<b>Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)</b>									
País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m <sup>3</sup> ]	VLA-EC [ppm]	VLA-EC [mg/m <sup>3</sup> ]	Anotación	Fuente
ES	partículas no especificadas de otra forma	-	VLA	-	10	-	-	i	INSHT
ES	partículas no especificadas de otra forma	-	VLA	-	3	-	-	r	INSHT
ES	sílice, cristalina - cuarzo	14808-60-7	VLA	-	0,05	-	-	r	INSHT
ES	cemento portland	65997-15-1	VLA	-	4	-	-	r	INSHT
EU	sílice, cristalina	14808-60-7	IOELV	-	0,1	-	-	r	2017/2398/UE

**Anotación**

i fracción inhalable

r fracción respirable

VLA-EC valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-ED valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)

<b>DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla</b>						
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
polvo de horno de cemento Portland	68475-76-3	DNEL	0,84 mg/m <sup>3</sup>	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos locales

<b>PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla</b>				
<b>Nombre de la sustancia</b>	<b>No CAS</b>	<b>Parámetro</b>	<b>Niveles umbrales</b>	<b>Compartimiento ambiental</b>
polvo de horno de cemento Portland	68475-76-3	PNEC	282 µg/l	agua dulce
polvo de horno de cemento Portland	68475-76-3	PNEC	28 µg/l	agua marina
polvo de horno de cemento Portland	68475-76-3	PNEC	6 mg/l	depuradora de aguas residuales (STP)
polvo de horno de cemento Portland	68475-76-3	PNEC	875 µg/kg	sedimentos de agua dulce
polvo de horno de cemento Portland	68475-76-3	PNEC	88 µg/kg	sedimentos marinos
polvo de horno de cemento Portland	68475-76-3	PNEC	5 mg/kg	sedimentos

## 8.2 Controles de exposición

### Controles técnicos apropiados

Utilización de ventilación local y general.

### Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

#### Protección de los ojos/la cara

Úsese protección para los ojos/la cara.

#### Protección de las manos

<b>Guantes de protección</b>		
<b>Material</b>	<b>Espesor del material</b>	<b>Tiempo de penetración del material con el que estén fabricados los guantes</b>
no hay información disponible	no hay información disponible	no hay información disponible

Úsese guantes adecuados.

Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374.

Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso.

### Otras medidas de protección

Ropa de protección para uso contra partículas sólidas.

#### Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

Filtro de partículas (EN 143).

P1 (filtra al menos 80 % de las partículas atmosféricas, código de color: blanco).

P2 (filtra al menos 94 % de las partículas atmosféricas, código de color: blanco).



## Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

<b>Estado físico</b>	sólido
<b>Color</b>	gris - blanco
<b>Olor</b>	característico
<b>Punto de fusión/punto de congelación</b>	>770 °C (CAS 68475-76-3)
<b>Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición</b>	no determinado (punto de fusión)
<b>Inflamabilidad</b>	no combustible
<b>Límite superior e inferior de explosividad</b>	no es aplicable (sólido)
<b>Punto de inflamación</b>	no es aplicable
<b>Temperatura de auto-inflamación</b>	no es aplicable (sólido)
<b>Temperatura de descomposición</b>	no relevantes
<b>pH (valor)</b>	alcalino (suspensión)
<b>Viscosidad</b>	no relevantes (sólido)
<b>Solubilidad(es)</b>	
Hidrosolubilidad	no determinado
<b>Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)</b>	no determinado
<b>Presión de vapor</b>	no determinado
<b>Densidad y/o densidad relativa</b>	
Densidad	no determinado
Densidad de vapor	no es aplicable
<b>Características de las partículas</b>	no existen datos disponibles

9.2 Otros datos

**Información relativa a las clases de peligro físico**

clases de peligro conforme al SGA (peligros físicos):  
no relevantes

**Otras características de seguridad**

no hay información adicional

**SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad**

10.1 Reactividad

Este material no es reactivo bajo condiciones ambientales normales.

10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.  
Véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones con metales ligeros formación de hidrógeno.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Proteger de la humedad.

10.5 Materiales incompatibles

ácidos, aluminio, compuestos de amonio, metales

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento.

**SECCIÓN 11: Información toxicológica**

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

**Procedimientos de clasificación**

A menos que se especifique de otro modo la clasificación se basa en:  
Componentes de la mezcla (fórmula de adición).

**Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)**

**Toxicidad aguda**

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

**Toxicidad aguda de los componentes de la mezcla**

Nombre de la sustancia	No CAS	Vía de exposición	Parámetro	Valor	Especie	Método	Fuente
polvo de horno de cemento Portland	68475-76-3	oral	LD0	>1.848 mg/kg	rata	OECD Guideline 422	ECHA
polvo de horno de cemento Portland	68475-76-3	cutánea	LD0	≥2.000 mg/kg	rata	OECD Guideline 402	ECHA
polvo de horno de cemento Portland	68475-76-3	inhala- ción: pol- vo/niebla	LC50	>6,04 mg/l/4h	rata	OECD Guideline 436	ECHA

**Corrosión o irritación cutánea**

Provoca irritación cutánea.

**Lesiones oculares graves o irritación ocular**

Provoca lesiones oculares graves.

**Sensibilización respiratoria o cutánea**

**Sensibilización cutánea**

La clasificación no puede establecerse porque:

Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

**Sensibilización respiratoria**

La clasificación no puede establecerse porque:

Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

**Mutagenicidad en células germinales**

La clasificación no puede establecerse porque:

Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

**Carcinogenicidad**

La clasificación no puede establecerse porque:

Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

**Toxicidad para la reproducción**

La clasificación no puede establecerse porque:

Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

**Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única**

Puede irritar las vías respiratorias.

**Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida**

La clasificación no puede establecerse porque:

Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

**Peligro por aspiración**

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

## 11.2 Información relativa a otros peligros

### Propiedades de alteración endocrina

Las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles.

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

#### Toxicidad acuática (aguda)

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

#### Toxicidad acuática (aguda) de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Tiempo de exposición	Valor	Especie	Método	Fuente
polvo de horno de cemento Portland	68475-76-3	ErC50	72 h	28,2 mg/l	alga (Desmodesmus subspicatus)	OECD Guideline 201	ECHA
polvo de horno de cemento Portland	68475-76-3	ErC50	72 h	22,4 mg/l	alga (Desmodesmus subspicatus)	OECD Guideline 201	ECHA

#### Toxicidad acuática (crónica)

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

#### Toxicidad acuática (crónica) de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Tiempo de exposición	Valor	Especie	Método	Fuente
polvo de horno de cemento Portland	68475-76-3	EL10	21 d	68,2 mg/l	daphnia magna	OECD Guideline 211	ECHA
polvo de horno de cemento Portland	68475-76-3	NOEC	48 h	100 mg/l	daphnia magna	OECD Guideline 202	ECHA
polvo de horno de cemento Portland	68475-76-3	NOEC	96 h	11,1 mg/l	pez cebra (Danio rerio)	OECD Guideline 203	ECHA

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

#### Biodegradación

No es necesario realizar el estudio, porque la sustancia principal en la mezcla es una sustancia inorgánica.

**Persistencia**

No existen datos disponibles.

**12.3 Potencial de bioacumulación**

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

**12.4 Movilidad en el suelo**

No existen datos disponibles.

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB**

La evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

**12.6 Propiedades de alteración endocrina**

Las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles.

**12.7 Otros efectos adversos**

No se dispone de datos.

**Observaciones**

Wassergefährdungsklasse, WGK (clase de peligro para el agua): 1

**SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación**

**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**

Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

**Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales**

No tirar los residuos por el desagüe.

**Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes**

Envases completamente vacíos pueden ser reciclados.

Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

**Observaciones**

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes.

**SECCIÓN 14: Información relativa al transporte**

<b>14.1</b>	<b>Número ONU o número ID</b>	no asignado
<b>14.2</b>	<b>Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>	-
<b>14.3</b>	<b>Clase(s) de peligro para el transporte</b>	-
<b>14.4</b>	<b>Grupo de embalaje</b>	-
<b>14.5</b>	<b>Peligros para el medio ambiente</b>	-
<b>14.6</b>	<b>Precauciones particulares para los usuarios</b>	-

## 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

### SECCIÓN 15: Información reglamentaria

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

##### Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

##### Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII

Nombre	Nombre según el inventario	No CAS	Restricción
polvo de horno de cemento Portland	compuestos de cromo(VI)	-	R47

##### Leyenda

- R47
1. El cemento y las mezclas que contienen cemento no se podrán usar o comercializar si, una vez hidratados, su contenido de cromo (VI) soluble es superior a 2 mg/kg (0,0002 ) del peso seco total del cemento.
  2. Cuando se usen agentes reductores, y sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores garantizarán, antes de la comercialización, que el envase del cemento o de las mezclas que contengan cemento va marcado de forma visible, legible e indeleble con información sobre la fecha de envasado, así como sobre las condiciones de almacenamiento y el tiempo de almacenamiento adecuados para mantener la actividad del agente reductor y el contenido de cromo (VI) soluble por debajo del límite indicado en el punto 1.
  3. A título de excepción, los puntos 1 y 2 no se aplicarán a la comercialización y el uso en procesos controlados, cerrados y totalmente automatizados en los que el cemento y las mezclas que contienen cemento solo sean manejados por máquinas y en los que no exista ninguna posibilidad de contacto con la piel.
  4. La norma adoptada por el Comité Europeo de Normalización (CEN) para realizar ensayos sobre el contenido de cromo (VI) hidrosoluble en el cemento o en la mezcla que lo contenga se utilizará como el método de ensayo para acreditar la conformidad con el punto 1.
  5. Los artículos de cuero en contacto con la piel no se comercializarán si contienen cromo VI en concentraciones iguales o superiores a 3 mg/kg (0,0003 % en peso) del peso total en seco del cuero.
  6. Los artículos con partes de cuero en contacto con la piel no se comercializarán si cualquiera de dichas partes de cuero contiene cromo VI en concentraciones iguales o superiores a 3 mg/kg (0,0003 % en peso) del peso total en seco del cuero.
  7. Lo dispuesto en los puntos 5 y 6 no se aplicará a la comercialización de artículos de segunda mano que se hallen en la fase de uso final en la Unión antes del 1 de mayo de 2015.

##### Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) / SVHC - lista de candidatos

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

##### Directiva Seveso

No asignado.

##### Directiva sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

##### Reglamento sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

**Reglamento sobre precursores de drogas**

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

**Reglamento sobre las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)**

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

**Reglamento relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos (PIC)**

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

**Reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)**

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

**15.2 Evaluación de la seguridad química**

El proveedor no ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta mezcla.

**SECCIÓN 16: Otra información**

**Abreviaturas y los acrónimos**

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
2017/2398/UE	Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2004/37/CE relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo
ADR	Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)
ErC50	≡ CE50: en este ensayo, es la concentración de la sustancia de ensayo que da lugar a una reducción del 50 %, bien en el crecimiento (C50Eb) bien en la tasa de crecimiento (C50Er) con respecto al testigo
Eye Dam.	Causante de lesiones oculares graves
Eye Irrit.	Irritante para los ojos
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)

## R20/02, R20/10, VB-P10

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
INSHT	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT
IOELV	Valore límite de exposición profesional indicativo
LC50	Lethal Concentration 50 % (concentración letal 50%): la CL50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
No CE	El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Europea)
No de índice	El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008
NOEC	No Observed Effect Concentration (concentración sin efecto observado)
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
PNEC	Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)
ppm	Partes por millón
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos)
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
Skin Corr.	Corrosivo cutáneo
Skin Irrit.	Irritante cutáneo
Skin Sens.	Sensibilización cutánea
STOT SE	Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)
SVHC	Substance of Very High Concern (sustancia extremadamente preocupante)
VLA	Valor límite ambiental
VLA-EC	Valor límite ambiental-exposición de corta duración
VLA-ED	Valor límite ambiental-exposición diaria

### Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas.

Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH).



Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR).  
Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID).  
Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG).  
Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

### Procedimientos de clasificación

Propiedades físicas y químicas.  
Peligros para la salud humana.  
Peligros para el medio ambiente.  
La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

### Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en la sección 2 y 3)

Código	Texto
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.

### Responsable de la ficha de datos de seguridad

C.S.B. GmbH	Teléfono: +49 (0) 2151 - 652086 - 0
Dujardinstr. 5	Fax: +49 (0) 2151 - 652086 - 9
47829 Krefeld, Germany	e-Mail: info@csb-compliance.com
	Sitio web: www.csb-compliance.com

### Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento.  
Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.